

ACTA

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

FONDO DE INVERSIÓN BCI INVINSA RENTAS INMOBILIARIAS

En Santiago de Chile siendo las 11:00 horas del 17 de mayo de 2024, se celebró la asamblea ordinaria de aportantes del **Fondo de Inversión Bci Invinsa Rentas Inmobiliarias** (la “Asamblea” y el “Fondo”, respectivamente), presidida por don Cristián Fabres Ruiz, director de Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (el “Presidente” y la “Administradora”, respectivamente), y con la asistencia de don Tomás Barahona Zúñiga (el “Secretario”), quien actuó como secretario de actas.

I. ASISTENCIA.

Asistieron a la Asamblea, debidamente representados y conectados continuamente mediante sistema de videoconferencia “Webex” los aportantes que se individualizan a continuación (los “Apportantes”):

APORTANTE	REPRESENTANTE	Nº CUOTAS
Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A., para su fondo tipo C	Josefa Castillo Espejo	318.149
Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A., para su fondo tipo D	Josefa Castillo Espejo	206.483
Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A., para su fondo tipo B	Josefa Castillo Espejo	106.398
Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A., para su fondo tipo E	Josefa Castillo Espejo	103.252
Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A, para su fondo tipo A	Josefa Castillo Espejo	84.278
Inversiones Meck Chile Limitada	Alex Sadzawka Larroucau	165.140
Sociedad Rentas de Capitales Mobiliarios ISC Limitada	Juan Pablo Zahr Chamy	35.289
SIF Inversiones SpA	Consuelo Gatica Matamala	26.094
BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A.	Juan Pablo Zahr Chamy	24.818
Inversiones y Asesorías Las Alturas SpA	Consuelo Gatica Matamala	22.561

Sociedad Nacional de Minería F.G.	Juan Pablo Zahr Chamy	18.361
Administradora de Fondos Invinsa S.A.	Juan Pablo Zahr Chamy	12.407
Inmobiliaria e Inversiones Olombi SpA	Juan Pablo Zahr Chamy	10.466
Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia	Juan Pablo Zahr Chamy	10.081
Administradora de Fondos de Pensiones Uno S.A. para su fondo tipo [B]	Jesús Ugalde Silva	8.214
Administradora de Fondos de Pensiones Uno S.A. para su fondo tipo [E]	Jesús Ugalde Silva	7.914
Administradora de Fondos de Pensiones Uno S.A. para su fondo tipo [A]	Jesús Ugalde Silva	7.605
Administradora de Fondos de Pensiones Uno S.A. para su fondo tipo [C]	Jesús Ugalde Silva	5.480
Administradora de Fondos de Pensiones Uno S.A. para su fondo tipo [D]	Jesús Ugalde Silva	1.611
Inversiones e Inmobiliaria Zarfac Limitada	Juan Pablo Zahr Chamy	5.232
Asesorías y Producciones Goa Limitada	Alex Sadzawka Larroucau	3.157
Claudia Ramos Arellano	Juan Pablo Zahr Chamy	2.323
Ernesto Escobar Elissetche	Ernesto Escobar Elissetche	1.859
Inversiones los Portones SpA	Consuelo Gatica Matamala	1.859
		1.189.031

II. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES.

El Presidente señaló que, siendo la hora fijada en la convocatoria, declaraba abierta la Asamblea, agradeciendo la concurrencia a todos los presentes. Dejó constancia que se encontraban presentes y representadas en la Asamblea 1.189.031 cuotas del Fondo que representaban un 71,07% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas, y considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, se daba por constituida la asamblea ordinaria de Aportantes del Fondo, en primera citación, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (la “*Ley*”) y la convocatoria efectuada por el directorio de la Administradora.

Habiéndose enviado oportunamente las citaciones a los señores Aportantes, de conformidad con la Ley y el reglamento interno del Fondo, el Presidente solicitó la omisión de la lectura de las mismas, lo que se aprobó por unanimidad de los Aportantes y, consecuentemente, con el voto favorable de los representantes de Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A. y Administradora de Fondos de Pensiones Uno S.A., para sus respectivos fondos de pensiones.

Asimismo, en consideración a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero (la “CMF”) en la Norma de Carácter General N° 435 y en los Oficios Circulares N° 1.141 y 1.149, se dejó constancia que todos los participantes de la Asamblea individualizados precedentemente participaron en la misma por medios tecnológicos, a través del sistema de videoconferencia.

Se dejó constancia de que los poderes otorgados a los asistentes habían sido revisados, encontrándose aquellos y la hoja de asistencia a disposición de los señores Aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de los Aportantes y, consecuentemente, con el voto favorable de los representantes de Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A. y Administradora de Fondos de Pensiones Uno S.A., para sus respectivos fondos de pensiones.

Se acordó dejar constancia que no asistió el delegado de la CMF.

Por último, se propuso a los señores Aportantes que la presente Asamblea sea grabada y registrada por un medio apto para producir fe, lo cual fue aprobado por la unanimidad de los Aportantes y, consecuentemente, con el voto favorable de los representantes de Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A. y Administradora de Fondos de Pensiones Uno S.A., para sus respectivos fondos de pensiones.

III. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

Se propuso designar como presidente de la Asamblea al director de la Administradora, don Cristián Fabres Ruiz, y como secretario de la Asamblea, a don Tomás Barahona Zúñiga.

La Asamblea aprobó la proposición por la unanimidad de los Aportantes y, consecuentemente, con el voto favorable de los representantes de Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A. y Administradora de Fondos de Pensiones Uno S.A., para sus respectivos fondos de pensiones.

IV. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA.

El Presidente indicó que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16° del Reglamento de la Ley, aprobado por el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, era preciso designar previamente a tres Aportantes para que, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, firmaran el acta de la misma.

La Asamblea acordó, por la unanimidad de los Aportantes y, consecuentemente, con el voto favorable de los representantes de Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A. y Administradora de Fondos de Pensiones Uno S.A., para sus respectivos fondos de pensiones, que el acta de la Asamblea fuera firmada por doña Josefa Castillo Espejo, representante de Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A., para su fondo tipo C, por doña Consuelo Gatica Matamala, representante de SIF Inversiones SpA, y por don Juan Pablo Zahr Chamy, representante de Sociedad Rentas de Capitales Mobiliarios ISC Limitada.

Acto seguido, el Presidente dejó constancia de que, en conformidad a la Ley N° 19.799 sobre Documentos y Firma Electrónica, el acta de la Asamblea podría ser firmada tanto físicamente como por medios electrónicos.

V. TABLA.

El Presidente informó a los señores Aportantes que, de acuerdo con la tabla, la Asamblea tenía por objeto someter a su consideración, las siguientes materias:

- i) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y aprobar los estados financieros correspondientes;
- ii) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia;
- iii) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
- iv) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia;
- v) Designar, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa del Fondo, entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero; y
- vi) Designar a los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo.

VI. DESARROLLO DE LA TABLA.

1. CUENTA ANUAL DEL FONDO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS.

A. Cuenta anual del Fondo.

El Presidente hizo presente que, de acuerdo con el orden de la tabla, correspondía conocer la cuenta anual del Fondo por el período correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.

El Presidente entregó la palabra a don Tomás Barahona Zúñiga, quien inició su exposición haciendo una breve descripción del activo subyacente en que invierte el Fondo. Asimismo, el señor Barahona dio cuenta del desempeño del Fondo, el balance y sus estados financieros, como también de sus inversiones.

B. Informe de la empresa de auditoría externa.

El Presidente hizo presente a los señores Aportantes que la empresa de auditoría externa del Fondo, KPMG Auditores Consultores Limitada, mediante carta de fecha 20 de marzo de 2024, suscrita por doña Claudia Klapp Salazar, informó a la Administradora que, en su opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables e instrucciones impartidas por la CMF.

C. Balance y estados financieros.

El Presidente señaló que debía dejarse constancia que, de conformidad con la normativa aplicable, el balance y el dictamen de la empresa de auditoría externa del Fondo, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, fueron publicados en el sitio web de la Administradora en el siguiente hipervínculo: <https://bci-share.s3.amazonaws.com/inversiones/EEFF%20FFII/2023/Fondos/%20FI%20BCI%20Invinia%20Rentas%20Inmobiliarias.pdf>.

D. Resultado del ejercicio anterior.

En relación con los resultados del ejercicio 2023, el señor Tomás Barahona Zúñiga informó a los señores Aportantes que las cuentas del Fondo y detalles de los beneficios netos percibidos por éste al 31 de diciembre de 2023 eran los siguientes:

Descripción	01.01.2023 al 31.12.2023	01.01.2022 al 31.12.2022
	M\$	M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	2.876.686	1.100.311
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	3.470.516	1.543.918
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(53.018)	-
Gastos del ejercicio (menos)	(540.812)	(443.607)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	(4.261.425)	(3.282.250)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.289.380	2.181.669
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	1.289.380	2.181.669
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(270)	11.017
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	1.289.650	2.170.652
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(95.359)	(270)

E. Saldos de las cuentas de patrimonio.

El señor Tomás Barahona Zúñiga indicó que, de acuerdo con los resultados del ejercicio 2023 según el balance del Fondo, las cuentas de patrimonio quedaron con los siguientes saldos finales (en M\$):

PATRIMONIO NETO			
Aportes	51.647.078	35.184.325	
Resultados acumulados	5.416.099	2.690.593	
Resultado del ejercicio	6.464.824	6.007.756	
Dividendos provisорios	(4.261.425)	(3.282.250)	
Total patrimonio neto	59.266.576	40.600.424	
Total pasivos y patrimonio neto	59.483.306	40.812.987	

Las notas adjuntas N°s 1 a la 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

F. Reparto de dividendos.

El señor Tomás Barahona señaló a los señores Aportantes que, del estado de las cuentas del Fondo y el detalle de los Beneficios Netos Percibidos por el mismo, se desprendía que existían Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 susceptibles de ser distribuidos como dividendos, de conformidad con lo establecido en el artículo 80° de la Ley y en el Reglamento Interno. Asimismo, señaló que de acuerdo a dicho reglamento, el Fondo debía distribuir a lo menos un 90% de los Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante el ejercicio.

Luego, informó a los señores Aportantes que, durante el ejercicio 2023, el Fondo distribuyó como dividendo provisorio el monto de M\$4.261.425, los cuales serán considerados dividendos definitivos en su totalidad, imputables a los Beneficios Netos Percibidos del Fondo durante el ejercicio correspondiente al año 2023, a la totalidad de los Beneficios Netos Percibidos acumulados de años anteriores y a la utilidad devengada acumulada realizada en el ejercicio 2023. De esa forma, señaló el señor Tomás Barahona que se dio cumplimiento a la obligación de distribución establecida en la Ley y en el Reglamento Interno.

G. Informe del Comité de Vigilancia.

El Presidente señaló que el informe de Comité de Vigilancia del Fondo estaba a disposición de los Aportantes que lo requieran, por lo que se solicitó la omisión de su lectura, lo que fue aprobado por la unanimidad de los Aportantes y, consecuentemente, con el voto favorable de los representantes de Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A. y Administradora de Fondos de Pensiones Uno S.A., para sus respectivos fondos de pensiones.

A continuación, se acordó aprobar, por la unanimidad de los Aportantes y, consecuentemente, con el voto favorable de los representantes de Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A. y Administradora de Fondos de Pensiones Uno S.A., para sus respectivos fondos

de pensiones, la cuenta anual del Fondo, el informe de la empresa de auditoría externa, el informe del Comité de Vigilancia, el balance y los estados financieros del ejercicio 2023 del Fondo.

2. ELEGIR A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.

A continuación, el Presidente señaló que, de acuerdo con la tabla de la Asamblea, correspondía proceder a la elección de los tres miembros que integrarían el Comité de Vigilancia hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de Aportantes.

Al respecto, se hizo presente que se habían propuesto los siguientes candidatos:

1. Gonzalo Alliende Arriagada;
2. Sergio Quintana Urioste; y
3. Joaquín Picares Matamala.

En consecuencia, la Asamblea acordó, por la unanimidad de los Aportantes y, consecuentemente, con el voto favorable de los representantes de Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A. y Administradora de Fondos de Pensiones Uno S.A., para sus respectivos fondos de pensiones, elegir a los señores Gonzalo Alliende Arriagada, Sergio Quintana Urioste y Joaquín Picares Matamala, para conformar el Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de Aportantes.

Por su parte, la representante de la Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A., para sus fondos de pensiones, solicitó se dejare constancia en acta que el voto de sus representados se distribuyó en un tercio para cada uno de los candidatos del Comité de Vigilancia.

3. APROBAR EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.

Señaló el Presidente que, continuando con la tabla, correspondía a la Asamblea fijar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia del Fondo. Al respecto, se propuso a los señores Aportantes que el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia, para el período comprendido hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de Aportantes fuera de 50 Unidades de Fomento.

A continuación, se acordó aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia, en los términos propuestos, por la unanimidad de los Aportantes y, consecuentemente, con el voto favorable de los representantes de Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A. y Administradora de Fondos de Pensiones Uno S.A., para sus respectivos fondos de pensiones.

4. FIJAR LAS REMUNERACIONES DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.

El Presidente propuso que, para el periodo comprendido hasta la próxima asamblea ordinaria de Aportantes, los miembros del Comité de Vigilancia reciban una remuneración de 10 Unidades de Fomento para cada miembro del Comité por sesión a la que asistan, con un tope de cuatro sesiones remuneradas, es decir, con un tope de 40 Unidades de Fomento por cada miembro del Comité de Vigilancia, durante el período que transcurra hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes.

De inmediato, se acordó por la unanimidad de los Aportantes y, consecuentemente, con el voto favorable de los representantes de Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A. y Administradora de Fondos de Pensiones Uno S.A., para sus respectivos fondos de pensiones, aprobar la remuneración propuesta para los miembros del comité de Vigilancia, en los términos señalados.

5. ELECCIÓN EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA.

A continuación, se señaló que correspondía que los señores Aportantes se pronunciaran sobre la empresa de auditoría externa que debería examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros del Fondo, durante el período correspondiente al ejercicio del año 2023.

Asimismo, se dejó constancia que, de conformidad con lo establecido en el reglamento interno del Fondo, el Comité de Vigilancia había propuesto a las siguientes empresas de auditoría externa:

1. Deloitte Auditores y Consultores Limitada, con un presupuesto de 200 Unidades de Fomento.

2. KPMG Auditores Consultores Limitada, con un presupuesto de 190 Unidades de Fomento;
3. PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada, con un presupuesto de 200 Unidades de Fomento.

A continuación, se sometió a votación la propuesta y, tras un breve debate, la Asamblea acordó por la unanimidad de los Aportantes y, consecuentemente, con el voto favorable de los representantes de Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A. y Administradora de Fondos de Pensiones Uno S.A., designar a la firma PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada para que examine la contabilidad, el inventario, el balance y los Estados Financieros del Fondo para el ejercicio 2024.

6. DESIGNAR A LOS PERITOS O VALORIZADORES INDEPENDIENTES QUE SE REQUIERAN PARA VALORIZAR LAS INVERSIONES DEL FONDO.

A continuación, se indicó que correspondía que los señores Aportantes se pronunciaran sobre la designación de los consultores independientes para la valorización según IFRS de las inversiones del Fondo en sociedades o entidades no registradas, en caso de que se requiera. En relación con lo anterior, se propuso a las siguientes entidades:

1. Transsa Consultores Inmobiliarios, con un presupuesto de 115,2 Unidades de Fomento;
2. Real Source Servicios Inmobiliarios, con un presupuesto de 152 Unidades de Fomento;
3. Tinsa Chile, con un presupuesto de 136 Unidades de Fomento; y
4. Cushman & Wakefield, con un presupuesto de 92 Unidades de Fomento.

A continuación, se sometió a votación la propuesta y la Asamblea acordó, tras un breve debate, por la unanimidad de los Aportantes y, consecuentemente, con el voto favorable de los representantes de Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A. y Administradora de Fondos de Pensiones Uno S.A., para sus respectivos fondos de pensiones, designar a las firmas Cushman & Wakefield y Transa Consultores Inmobiliarios, para que valoricen las inversiones del fondo, en caso de ser necesario.

Por su parte, la representante de la Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A., para sus respectivos fondos de pensiones, solicitó se dejare constancia en acta que el voto de sus representados se distribuyó en partes iguales entre las firmas Cushman & Wakefield y Transa Consultores Inmobiliarios.

VII. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

A continuación, el señor Presidente propuso facultar a doña Ariadna Beroiz Díaz, a don Jorge Velásquez Álvarez y a doña Emilia Zúñiga Johnson, para que cualquiera de ellos, actuando individualmente, reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta de la Asamblea y efectúen las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la CMF, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

La Asamblea aprobó, por la unanimidad de los Aportantes y, consecuentemente, con el voto favorable de los representantes de Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A. y Administradora de Fondos de Pensiones Uno S.A., para sus respectivos fondos de pensiones, la proposición del Presidente.

No habiendo otras materias que tratar, se da por terminada esta Asamblea siendo las 11:18 horas.

Cristián FABRES RUIZ

Cristián FABRES RUIZ (Jun 27, 2024 16:52 EDT)

Cristián Fabres Ruiz
Presidente

Tomás Barahona Z.

Tomás Barahona Z. (Jun 27, 2024 17:07 EDT)

Tomás Barahona Zúñiga
Secretario

Juan Pablo Zahr C.

Juan Pablo Zahr C. (Jun 27, 2024 16:57 EDT)

Juan Pablo Zahr Chamy
p. Sociedad Rentas de Capitales
Mobiliarios ISC Limitada

CONSUELO GATICA

CONSUELO GATICA (Jun 27, 2024 17:32 EDT)

Consuelo Gatica Matamala
p. SIF Inversiones SpA

Josefa Castillo

Josefa Castillo (Jun 27, 2024 17:03 EDT)

Josefa Castillo Espejo
p. Administradora de Fondos de
Pensiones Provida S.A. para su fondo
tipo C

Acta AOA 2024 FI Bci Invinsa Rentas Inmobiliarias

Final Audit Report

2024-06-27

Created:	2024-06-27
By:	German Acevedo (german.acevedoc@bci.cl)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAA0sUhkyv5Cbr-e9iOKJTnbyB6-qT_6Gw9

"Acta AOA 2024 FI Bci Invinsa Rentas Inmobiliarias" History

-  Document created by German Acevedo (german.acevedoc@bci.cl)
2024-06-27 - 8:50:29 PM GMT
-  Document emailed to cfabres@riedfabres.cl for signature
2024-06-27 - 8:52:08 PM GMT
-  Document emailed to tomas.barahona@bci.cl for signature
2024-06-27 - 8:52:08 PM GMT
-  Document emailed to juanpablo.zahr@bci.cl for signature
2024-06-27 - 8:52:08 PM GMT
-  Document emailed to consuelogatica@gruposela.cl for signature
2024-06-27 - 8:52:08 PM GMT
-  Document emailed to josefa.castillo@provida.cl for signature
2024-06-27 - 8:52:09 PM GMT
-  Email viewed by cfabres@riedfabres.cl
2024-06-27 - 8:52:30 PM GMT
-  Signer cfabres@riedfabres.cl entered name at signing as Cristián FABRES RUIZ
2024-06-27 - 8:52:45 PM GMT
-  Document e-signed by Cristián FABRES RUIZ (cfabres@riedfabres.cl)
Signature Date: 2024-06-27 - 8:52:47 PM GMT - Time Source: server
-  Email viewed by juanpablo.zahr@bci.cl
2024-06-27 - 8:57:15 PM GMT



Adobe Acrobat Sign

 Signer juanpablo.zahr@bci.cl entered name at signing as Juan Pablo Zahr C.

2024-06-27 - 8:57:34 PM GMT

 Document e-signed by Juan Pablo Zahr C. (juanpablo.zahr@bci.cl)

Signature Date: 2024-06-27 - 8:57:36 PM GMT - Time Source: server

 Email viewed by josefa.castillo@provida.cl

2024-06-27 - 9:00:18 PM GMT

 Signer josefa.castillo@provida.cl entered name at signing as Josefa Castillo

2024-06-27 - 9:03:14 PM GMT

 Document e-signed by Josefa Castillo (josefa.castillo@provida.cl)

Signature Date: 2024-06-27 - 9:03:16 PM GMT - Time Source: server

 Email viewed by tomas.barahona@bci.cl

2024-06-27 - 9:03:45 PM GMT

 Signer tomas.barahona@bci.cl entered name at signing as Tomás Barahona Z.

2024-06-27 - 9:07:07 PM GMT

 Document e-signed by Tomás Barahona Z. (tomas.barahona@bci.cl)

Signature Date: 2024-06-27 - 9:07:09 PM GMT - Time Source: server

 Email viewed by consuelogatica@gruposela.cl

2024-06-27 - 9:32:01 PM GMT

 Signer consuelogatica@gruposela.cl entered name at signing as CONSUELO GATICA

2024-06-27 - 9:32:33 PM GMT

 Document e-signed by CONSUELO GATICA (consuelogatica@gruposela.cl)

Signature Date: 2024-06-27 - 9:32:35 PM GMT - Time Source: server

 Agreement completed.

2024-06-27 - 9:32:35 PM GMT



Adobe Acrobat Sign